

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 900.-

DALCAHUE, 03 de octubre del 2022. –

V I S T O S: La licencia médica presentada N° 76900984; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Marina Teresa Alvarado Álvarez, Técnico grado 13° de la E.M.S, RUN: [REDACTED] para que haga uso de 1 días de licencia médica, desde el día 03.10.2022 al 03.10.2022. – Con Goce de Remuneraciones. Monto de Licencia a Recuperar \$7.653.- del Ministerio de Salud, Rut: 61.603.000-0.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


~~DALCAHUE~~
DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Finanzas.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee.-